

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los ocho días del mes de abril de dos mil nueve, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dr. Federico Zotta, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Esteban Santoro, cuya constancia se registra a fojas 20 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Sr. Intendente Municipal Adrián Mircovich, miembros del Departamento Ejecutivo, miembros de Instituciones Intermedias, medios de prensa, para dar inicio a la Sesión convocada para el día de la fecha invito al Ing. Adrián Mircovich a izar la bandera.-

Por Secretaría damos lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 06 de abril de 2009.-

VISTO: Que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo N° 68 inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6769/58 compete la Apertura por propia determinación de las **SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal mencionada en el exordio:

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga para el día 8 de abril de 2009 a las 9,00 hs. a efectos de considerar el siguiente temario:

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Declarar la iniciación del período de Sesiones Ordinarias del Honorable Cuerpo.-
3. Mensaje del Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Ing. Adrián Mircovich.-
4. Establecer día y hora de Sesión.-
5. Designación de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto Ley 6769/58).-
6. Representación de este Honorable Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil, Comisión Forestal, Foro de Seguridad y Comisión de Eventos y Festejos.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 04/09.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Bueno, según lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 68 y nuestro Reglamento Interno en su artículo 35 hoy 8 de abril tras 26 años de democracia dejamos inauguradas las Sesiones Ordinarias para ciclo 2009, gracias.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Intendente Municipal: Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Concejales, Funcionarios, amigos de los medios de comunicación, debe haber algún vecino. Esta es la décima vez que tengo la oportunidad de venir aquí para una apertura de Sesiones y en realidad venimos con el mismo compromiso que el primer día, indudablemente con algo más de experiencia en la gestión, la experiencia que te da la gestión suele ser para trabajar cuestiones positivas y cuestiones que no terminan siendo de esa manera, pero en definitiva renovando el compromiso que tuvimos desde ese primer día que vinimos aquí al Concejo Deliberante.

Hace poco más de un año, en mi discurso de Asunción y luego, en este recinto planteé los ejes que considerábamos prioritarios para la gestión desde el Gobierno Municipal, y trabajamos según esas líneas y esos objetivos. Hoy vengo a dejar

inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante y a realizar una rápida síntesis de algunas de las obras realizadas, logros alcanzados a anunciar algunas acciones que vamos a emprender a lo largo de este año, 2009, fundamentalmente, insisto, a renovar mi compromiso y el de mi equipo de gestión con el trabajo político.

El espacio de la política es el espacio de la construcción colectiva de una agenda de lo que es posible imaginar, producir e inventar comunitariamente, con hombres y mujeres capaces de contribuir a la construcción de ese espacio común público, que albergue lo múltiple, conscientes de su pertenencia a una totalidad mayor que los incluye, en el marco de la cual sus destinos son posibles.

Un espacio concebido como espacio público por oposición a discusiones entre espacios privados y al estado de naturaleza de todos contra todos.

Desde la política es que nosotros consideramos la absoluta necesidad del diálogo, que es la forma de poder relacionar los intereses contrapuestos que se albergan en una sociedad. Y conciliar, y lograr los consensos mínimos.

Desde allí los actos de gobierno tienen sentido porque contribuyen a alcanzar la meta a la que se quiere arribar en un tiempo determinado. Meta que no es otra que la de estar al servicio del pueblo y concretar las expectativas planteadas en hechos que redunden en el bienestar de la comunidad.

Con estas premisas es que trabajamos, y con estas premisas es que se elaboró el Presupuesto Municipal con los recursos que nos permiten el desarrollo de lo propuesto.

Durante el año 2008 tuvimos ingresos totales por veinticuatro millones seiscientos nueve mil pesos y gastos totales por veintitrés millones setecientos treinta y dos mil pesos, lo que arrojó un resultado financiero de ochocientos setenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos, lográndose de esta manera un equilibrio en las finanzas municipales..

Partiendo del compromiso de trabajar en conjunto con todos los sectores es que, con el Honorable Concejo Deliberante y con representantes de la comunidad, se elaboró una nueva Ordenanza Fiscal e Impositiva adecuando los valores que habían quedado, en su mayoría, desactualizados, ya que no se modificaban desde 1992 y se adaptó el texto para que responda a los requerimientos actuales.-

Se completó el proceso de migración de datos que permitió completar el módulo de ingresos públicos del RAFAM, siendo elegidos como municipio pionero en la utilización de la nueva versión que incluye el módulo de información ejecutiva para la toma de decisiones.

Firmamos un convenio de colaboración con ARBA de modo de intercambiar información y actualizar la base de datos y realizar cruces de información de los contribuyentes.

Reorganizamos las oficinas del palacio municipal, mejoramos el archivo de la documentación y la disponibilidad de los mismos y acercamos al Departamento de Contrataciones con la Tesorería y la Contaduría.

Estos cambios impactan directamente en los vecinos. La sana administración de los recursos son el soporte fundamental para brindar mejores servicios. Y la eficiencia en la atención, agilizando los trámites, verificando rápidamente los datos, brindando información on line sobre el estado de las cuentas ofrecen mayores comodidades a los contribuyentes.

Nos comprometimos en realizar una fuerte inversión desde el gobierno Municipal para colaborar con la institución policial para la prevención del delito.

Se implementó el sistema de vigilancia con cámaras en la vía pública, con dos domos, una cámara de enlace, tres cámaras fijas que pueden trasladarse acorde a la problemática que considera la jefatura de la policía comunal, y una cámara interna con audio en la oficina de monitoreo. Se instalaron, además, cámaras en el Hospital municipal.

Se cubrieron por licitación pública puestos de Vigiladores en cinco zonas de la ciudad y se prevé aumentar su número.

Se mantienen en funcionamiento trece patrulleros, todos en perfecto estado, se inauguró un nuevo puesto rural en el paraje La Victoria y continuamos brindando un espacio y personal a la Ayudantía Fiscal.-

Estas medidas han contribuido a la disminución de los índices de delito y al esclarecimiento de muchos de ellos al aportar datos válidos para las investigaciones, continuaremos en esta línea de trabajo junto a los vecinos y a las instituciones locales haciendo y trabajando por un Madariaga con mayor seguridad.

Ante situaciones eventuales de accidentes o fenómenos climáticos que provocan inconvenientes diversos el área de Defensa Civil desarrolla sus tareas con celeridad y eficacia.

Convocados por el Area Municipal un nutrido grupo de vecinos se disponen a colaborar para palear los efectos de este tipo de decisiones, organizados junto a Bomberos Voluntarios y Policía.

Se ha diseñado un Plan de Emergencias y los responsables del Area han asistido a numerosas jornadas, relacionándose con otras comunidades y capacitando al personal.

También participan junto a las instituciones comunitarias en actos solidarios, cierre de calles por desfiles, carreras y otros eventos.

Deseamos vivir en una ciudad segura y ordenada. Queremos disfrutar cuando transitamos por los espacios públicos preservando el bien más preciado que tiene una sociedad: la vida de sus integrantes.

Esto incluye nefariamente el respeto de todos, vehículos y peatones, de las normas vigentes.

El Area de Tránsito ha trabajado fuertemente en el control de vehículos, de la documentación de los mismos, verificando el uso de los elementos de seguridad de conductores y vehículos y, fundamentalmente, con campañas que tienen por objeto la conscientización de nuestros vecinos para el uso responsable de la vía pública a través de operativos, presencia en las calles, distribución de folletos y realización de cursos y charlas junto a otras Areas Municipales.

También es parte de la seguridad la protección de los aspectos de control sanitario y verificación de los comercios que operan en la ciudad.

El Area de Inspección y REBA realizan operativos de control de comercios, habilitaciones, cambios de domicilios, ampliaciones de rubros, sellado de rifas y entradas a eventos, control de unidades de transporte y de venta ambulante actuando como corresponde, con Bromatología.

Ante contravenciones a las normas vigentes, en cualquiera de las Areas, se realizan los procedimientos correspondientes dando intervención al Juzgado de Faltas Municipal, que aplica las sanciones que corresponden.

Otro de nuestros ejes de gestión es el de fortalecer el sistema de salud. Ello requiere de una fuerte inversión para volcarla a recursos humanos, a la atención primaria, a la adecuación de nuestro hospital y a crear centros de atención primaria

de salud. El objetivo fundamental es tener una comunidad sana, para ello el eje de la labor es evitar que la población se enferme por ello la Secretaría de Salud realiza campañas de vacunación, controles sanitarios, asesoramiento a las familias para actuar ante emergencias de distinta índole, recomendaciones sobre cuidados de alimentación, controles Bromatológicos y campañas de vacunación de mascotas y saneamiento de las viviendas.

La atención primaria se ha fortalecido con el trabajo en los centros que funcionan en los Barrios San Martín B, Norte y Belgrano. En los tres centros la atención se realiza de lunes a viernes a la mañana y a la tarde, y los sábados, por la mañana.

Los recursos humanos son: una enfermera permanente en cada sala, médicos en las especialidades de clínica médica, pediatría y medicina general, dos obstétricas, una nutricionista, una psicóloga y dos trabajadores sociales, profesionales que rotan en diferentes horarios y días de atención en cada Barrio. Además, una vez por semana concurre a cada Sala personal del servicio de estimulación temprana. Desde el Hospital, diariamente se envían los resultados de los análisis y estudios solicitados y se recogen las órdenes para nuevos estudios.

La Sala del Barrio Norte atiende quinientos cincuenta consultas mensuales, en el Barrio San Martín B ciento ochenta consultas y setecientos ochenta en el Barrio Belgrano. Estos números señalan la necesidad de ampliación de la infraestructura con la que cuentan algunas de las salas.

Se realizan en cada Sala prestaciones clínicas, curaciones, seguimiento de enfermos crónicos, control del niño sano y se desarrollan en ellos Planes NACER, REMEDIAR y el SEGURO FAMILIAR DE SALUD.

Con el objetivo de contar con datos sanitarios actuales y componer una base de datos que permita la toma de decisiones se realizó un censo a cargo de las Trabajadoras Sociales, con visitas a cada hogar, recabando datos sobre número de integrantes del grupo familiar, servicios sanitarios, condiciones de la vivienda, estado de salud de los integrantes del grupo familiar, cobertura de Obra Social y acceso a servicios.

Se completó el relevamiento en el Barrio Belgrano visitando prácticamente quinientos cincuenta viviendas.

Se iniciaban en esta semana las visitas en el Barrio San Martín.

Hemos adquirido un predio para construir en él un Centro de Atención Primaria de Salud en el Barrio Belgrano. El predio ubicado entre las calles Perú, Chile, Cuba y Bolivia con una superficie total de 15.147 m² cuenta con una vivienda que será restaurada y acondicionada. Allí funcionará la Secretaría de Salud Municipal.

Nos comprometimos a invertir en Salud y lo estamos haciendo.

Estamos trabajando para estar cada día más cerca de las familias y actuando sobre los factores indirectos de salud: las obras de extensión de redes de luz, agua corriente, gas, cloacas, incluso cordón cuneta y asfaltos, actúan positivamente en la conservación de la salud y acercan los servicios ante emergencias.

Se implementó desde el Gobierno Municipal un plan de apoyo a agentes municipales para realizar la carrera de enfermería, quienes, por convenio, devolverán esta ayuda al desempeñarse en nuestro hospital luego de obtener su título.

En el Hospital y el Hogar de ancianos se realizaron reparaciones de la estructura edilicia y de elementos indispensable para su funcionamiento, se informatizaron las áreas que aún no contaban con computadoras, se adquirió una nueva caldera y se continúa con el plan de elaboración de medicamentos en la farmacia.

Creemos que el desarrollo local también tiene una fuerte relación con lo que es el Área de Producción y de Turismo, más aquí en Madariaga, lugar por donde cada uno de los que van a las playas deben pasar obligatoriamente. Es estratégicamente, una situación geográfica que estamos aprovechando.

Como es habitual, la actividad de la Dirección de Turismo ha sido intensa durante este año, propiciando el afianzamiento de Madariaga como destino turístico de excursión, con una oferta diferenciada que complementa la de sol y playa de la región. Con la inauguración de su nueva sede en el histórico edificio de la Estación de Ferrocarril, el área ha adquirido nueva dimensión, con un lugar propio muy caro a la identidad de la comunidad.-

Se colocaron carteles de información turística y se dispuso de folletería de alta calidad, con información sobre lugares, reseñas históricas y planos de la ciudad, en colaboración con comercios de la comunidad. Madariaga estuvo presente promocionando sus atractivos, fiestas y eventos con folletería y entrevistas en medios gráficos, radiales y televisivos a nivel local, regional, provincial y nacional, entre ellas en las ferias FETAB 2008 con stand propio que obtuvo el primer premio en su categoría por su creatividad, originalidad, calidad, inversión y calidez en la atención. Y en la FIT, donde participó en el stand de la Secretaría de Turismo de la Pcia. De Bs. As.-

Se firmó un acuerdo marco con las áreas de Turismo de las localidades de Pinamar, Villa Gesell, Partido de la Costa y General Lavalle para la promoción conjunta de la oferta turística de la región.

Estará este año en el material gráfico de la Secretaría de Turismo de la Provincia en el folleto vacaciones de invierno en la Provincia de Buenos Aires, en el folleto tranqueras que promueve el turismo rural y en la revista turismo de la Provincia de Buenos Aires. La gran diversidad.

Desde la Secretaría de Producción se promocionan planes implementados por el gobierno nacional y/o provincial que tienen injerencia directa con la promoción en la zona del partido, como el Plan ganadero nacional, la gestión de créditos para microemprendimientos, la actividad apícola y la tramitación de la emergencia agropecuaria por sequía. En relación a lo local se continúa el programa huertas madariaguenses con el apoyo de capacitaciones, aporte de semillas y orientación para la comercialización. Ya se utiliza parte de la producción local para la instrumentación de dietas especiales que aporta la Secretaría de Planificación Social. Ante la emergencia agropecuaria por sequía se creó un fondo municipal de emergencia que logró subsidios de mil pesos para colaborar con los pequeños productores ganaderos de hasta ciento cincuenta animales que han tenido que realizar gastos excepcionales por la sequía y se prorrogó el vencimiento de la primera cuota de la tasa de conservación de la red vial hasta el 10 de julio de 2009.

Se realizó con el aporte de datos de otros organismos nacionales y provinciales relacionados con la actividad ganadera una base de datos con registro de productores segmentando en calidad y tipo de hacienda, lo que nos permite planificar políticas locales relacionadas al sector, como el fondo de emergencia por sequía.

También se realizó un registro de comercios de la localidad, por actividad, rubro y sub rubro. Dichas bases de datos son fundamentales para la toma de decisiones.

Desde la Secretaría se informatizaron los datos de la bolsa de empleo, con los curriculum y los antecedentes de cada postulante. Se distribuyeron listados de personas a numerosos comercios y empresas que busca el personal y han sido de esa

manera colocados en dichos lugares.

Uno de los compromisos presentes en nuestra plataforma de gestión de gobierno fue promover un cambio sustancial en las conductas comunitarias con respecto al manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.

Se presentó en el año 2008 el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad, con el objetivo de incorporar en forma progresiva y sistemática a la ciudad al modelo de gestión previsto en la ley n° 13.592.

Se desarrolló la primera etapa de preparación y conscientización para el manejo cuidadoso y responsable de los residuos que producimos como vecinos y como comunidad para tener una ciudad limpia y para reducir el impacto ambiental de su disposición final, para ello se incorporaron cinco promotores ambientales que llevaron adelante encuestas de diagnóstico, promoción del programa de recolección de residuos eléctrico y electrónicos, recuperación de envases plásticos, reemplazo de lámparas incandescentes, censo de comercios, empresas y organismos públicos y acompañamiento y tutorías de las escuelas para su participación en las primeras olimpiadas ambientales.

Si queremos provocar un cambio en las conductas comunitarias debemos apostar a la educación y dirigir la misma hacia los niños y jóvenes. Por ello se llevó adelante el programa de educación ambiental que se implementó en las escuelas urbanas de la ciudad con la colaboración de la inspectora distrital, directivos y docentes y bajo la forma de concurso, que denominamos: Primeras Olimpiadas Ambientales.

Al final del ciclo lectivo se entregaron premios a las escuelas participantes y diplomas a los cuatrocientos cincuenta alumnos que participaron. Se avanzó en la realización de los estudios y planes necesarios para encuadrar la planta de separación de residuos en la normativa provincial vigente, antes de concluir su construcción y dotarla de los elementos técnicos necesarios para su funcionamiento.

En este año se continuará con el plan previsto, en su segunda etapa. Difusión de separación de residuos, campañas de recolección de residuos electrónicos, especiales (pilas, pinturas, envases de agroquímicos). Recuperación de plásticos, papel y cartón, programa especial para grandes generadores de basura, una nueva edición de las Olimpiadas Ambientales con participación de las escuelas del distrito y la puesta en marcha de la planta de separación de residuos.

La tarea del Área de Espacios Públicos es el mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad, el diseño de nuevos ámbitos de recreación y la remodelación de los existentes.

La producción de especies en el vivero municipal, no solamente abastece a nuestras plazas y parques sino que se está implementando un plan de forestación destinado a los predios rurales con entrega gratuita de especies para cortinas de reparo.

Para el presente año se prevé la remodelación completa del parque Anchorena y el monte de la vía con juegos que abarquen diferentes temáticas, edades, capacidades diferentes y plaza de la salud para adultos con circuitos que incorporen el parque Anchorena y diversas arterias de la ciudad.

Se realizará la plantación completa del cerco perimetral del polideportivo municipal.

Se implementará la segunda etapa del plan forestación local con producción y entrega de especies para reparo natural.

Cultura no es solo el acervo espiritual que la comunidad brinda a cada uno de sus integrantes y que es aportado por la tradición, sino que además es el baluarte simbólico en el cual uno se refugia para defender la significación de su existencia.

Consideramos a la cultura como el ámbito o terreno en donde es posible promover procesos de participación cultural y de vida asociativa, y esto no se agota en la difusión de los beneficios de la cultura en la población sino que se trata de asegurar a cada uno los instrumentos para que pueda desarrollar una vida cultural.

La política cultural es la de fomento, apoyando las manifestaciones de la cultura viva, la creación artística y la renovación de las expresiones culturales en vista de la construcción del futuro.

Se fomenta la producción de las actividades culturales en forma descentralizada, para contrarrestar la fuerza centrípeta de los centros de creación, y se continúa bregando por facilitar y coordinar las actividades de todas las entidades que hoy trabajosa y entusiastamente producen cultura.

En cuanto al patrimonio cultural creemos que es deber indelegable de un pueblo el de conservarlo para las futuras generaciones, es deber del municipio dar el marco que facilite la preservación y rescate del patrimonio cultural de nuestra tierra. En la Dirección de Cultura continuará abierto el espacio para que todas las organizaciones culturales coordinen sus actividades, produzcan sus proyectos culturales y logren plasmarlos, teatro, artistas plásticos, artesanos, músicos, escritores, danzas, cantores, etc.

La Escuela de Bellas Artes continuará cumpliendo con su nueva reprogramación, que respeta su función originaria que la de formar y dotar de conocimientos a los interesados en perfeccionarse en disciplinas artísticas, acrecentando la presencia activa en los barrios y en las Escuelas del medio, a través de diversos talleres como los que se están realizando.

El museo histórico del tuyú seguirá siendo escenario propicio para nuestros artistas, exposiciones y charlas y continuará enriqueciendo su colección, memoria viva de nuestros orígenes como comunidad.

Continuará el Programa Arqueológico, a través del Convenio marco firmado con el CONICET y el programa paleontológico con la intervención de la Asociación Amigos del Fósil.

Como acción destacada se prevé para este año la inauguración del museo arqueológico, antropológico y paleontológico Tuyú Mapu y la inauguración del archivo histórico municipal.

El Municipio adquirió con mucho esfuerzo, un predio con destino a un nuevo espacio verde. Está ubicado entre la Av. Buenos Aires, calle 33, calle 4 y la calle 31 de futura apertura. Cuenta con una superficie de 19.854 m² y se encuentra frente a la plazoleta donde se erige el monumento al Centenario y el histórico mojón. Allí, donde hacia el norte se abre la Av. Catamarca con el Paseo del Centenario.

La propuesta para el predio integra varios espacios diferenciados:

La plaza cívica, el parque de los abuelos, el paseo de los artesanos, la alfombra verde, el espacio de los niños, el patrio de los frescos y el anfiteatro, con relación a éste último digo que en el proyecto se involucra un boulevard central, una gradería que vuelve a la plaza de encuentros y actividades culturales espontáneas de frente al espacio verde, el anfiteatro propiamente dicho se va a desarrollar con un escenario de importantes dimensiones y debajo de las gradas la cubierta que va a conformar el centro cultural del barrio, liberando toda la esquina con el acceso principal por la calle 4.

Mejorar las condiciones de vida de los vecinos es uno de los objetivos de nuestra gestión de gobierno, desde la dirección

de deportes se tiende a facilitar la integración recreando el hábito del deporte, articulando con las Areas municipales de salud, cultura, planificación social, educación y con instituciones del medio se trabaja por una comunidad sana competitiva, idealista, culturalmente arraigada, solidaria, participativa e integrada.

El polideportivo municipal y el gimnasio brindan espacios a las instituciones del medio para la práctica de actividades físicas y deportivas que se realizan de lunes a viernes desde las 8 de la mañana y hasta las 22 horas, y los sábados de 9 a 12 horas, en esos espacios convergen docentes y alumnos de la escuela n° 1, 2 y 5, la escuela media 1, el Instituto San José, la escuela media 2, la Escuela Especial 501, el CEF, el programa de patios abiertos, el club Los del Clan y la escuela de Karate, las escuelas deportivas municipales desarrollan sus actividades en el polideportivo municipal pero también en escenarios de otros barrios de Madariaga como el Norte, el Quintanilla y el Belgrano, profesores de educación física y especialistas en distintos deportes conducen las clases para jóvenes de cinco a dieciocho años, Hockey sobre césped, fútbol infantil, atletismo de pista y de campo, gimnasia, capacidades diferentes, basket, softbol, volley, cesto y handball son algunas de las actividades que practican los jóvenes de la ciudad en el programa organizado por la Dirección de Deportes, el objetivo de estas escuelas abarca lo más importante de la vida deportiva de una persona que es la formación y es por ello que la enseñanza en los primeros pasos de los chicos en una disciplina es determinante ya que la técnica adquirida hoy será la que llevará para siempre por ese motivo la tarea de los profesores es sumamente importante.

El proyecto acompaña a los valores ya consolidados que se destacan fuera de la ciudad y fomenta las actividades de los noveles deportistas para permitir su participación en torneos y competencias a nivel regional, nacional e internacional.

La Dirección ha organizado numerosas competencias destacándose por su convocatoria, la travesía en La Salada Grande, el Duatlón del Tuyú en su vigésimo tercera edición, las Cinco Millas nocturnas y el Rally Federal en el mes de noviembre.

Las actividades propuestas contemplan no solamente a niños, jóvenes y adultos sino también a los mayores. El programa Abuelos Madariaguenses cuenta con la activa participación de los adultos mayores que responden a las propuestas de actividades y generan espacios de competencias, intercambio, socialización y participación.

El Area coordina las acciones para los juegos Buenos Aires La Provincia, tanto para jóvenes como para los abuelos.

El Area de la Juventud ha desplegado sus tareas especialmente para afianzarse como un espacio de intercambio y relaciones entre los jóvenes Madariaguenses.

Ha coordinado actividades, organizado y apoyado las manifestaciones culturales, deportivas y de emprendimientos productivos de nuestros jóvenes, entre otros el festival Marock en su edición número veinticinco, aniversario, junto a la Asociación Civil Rockeros Unidos Madariaguenses, la Estudiantina Rock y la Tarde del DJ como parte de los festejos del día del estudiante, la Gran Peña Conmemoración organizada por el Centro de Estudiantes Madariaguenses en La Plata y las Jornadas sobre violencia destinada a los jóvenes.-

La dinámica del desarrollo económico del Distrito de Madariaga, hace que nuestra gestión ponga énfasis en todas las políticas dirigidas al frente de ruta para convertir al mismo en un polo de desarrollo económico de nuestro distrito.

A lo largo del año 2008 se ha buscado dinamizar desde el punto de vista operativo – funcional la Delegación Municipal, realizando reparaciones, destacando su presencia con cartelera e iluminación, se atendió a los vecinos y comerciantes de la jurisdicción cumpliendo la función de nexo con las distintas áreas del Departamento Ejecutivo.

Se llevaron a cabo en las instalaciones eventos culturales – deportivos junto a otras áreas municipales. En el presente año se realizarán adecuaciones a la infraestructura edilicia y se optimizará la comunicación con la Administración mediante la incorporación al Sistema On Line.

Se completará la señalización vial en la Av. Presidente Perón, la colocación de contenedores para la recepción de residuos y se tramitará la factibilidad del proyecto para la provisión de alumbrado público e instalación de la red de gas natural, ante los organismos correspondientes.-

Escuchar al vecino es un compromiso prioritario y la información y difusión de las acciones de gobierno es nuestro mandato. Un mandato que excede el simple cumplimiento de una norma que establece la obligatoriedad de la publicación de los actos de gobierno. Nosotros creemos que la información de lo que hace el gobierno municipal es la herramienta indispensable para que el vecino pueda participar activamente en la vida de la comunidad construyendo ese espacio público político de intercambio y consenso.

La Subsecretaría de Prensa y difusión recaba la información de todas las Areas Municipales, las procesa y luego la distribuye a toda la comunidad.-

Para cumplir con este objetivo se realizan gacetillas de prensa diarias sobre las actividades. Institucionales, acciones de gobierno, culturales o deportivas, informes en vivo, conferencias de prensa, publicidades para resaltar temas de interés comunitario y se implementó durante este año el sitio Web oficial, el boletín digital con frecuencia semanal y, sobre fin de año, el periódico Ecos del Tuyú, publicación que se distribuye de manera gratuita.

La tarea se basa en la relación cotidiana con los medios de comunicación local y regional, y en la selección de canales adecuados para establecer un contacto fluido con la comunidad.

Participación, solidaridad y compromiso social son las premisas con que abordamos las acciones del Area de Planificación Social que se fundamentan en la participación activa y la solidaridad comunitaria de los madariaguenses para con los más necesitados. Una acción responsable y comprometida convocando a todos sin exclusiones, comprometiéndonos con la protección integral de los derechos. Se aborda la realidad social de nuestra comunidad desde la atención y el conocimiento permitiendo planificar y poner en acción proyectos que respondan a las demandas sociales presentes y futuras, a partir de ejes que se interrelacionan de forma dependiente uno del otro. Ellos son asistencia, prevención, compromiso social, inclusión social y justicia social.

Desde el Area se ponen en marcha programas nacionales, provinciales, ente ellos Plan Jefes y Jefas de Hogar, Programa Empleo Comunitario, Programa Patria Grande, Programa Provincial para Celíacos, Servicio Alimentario Familiar (SAF), Servicio Alimentario Tercera Edad (SATE), Programa Barrios Bonaerenses y se tramitan pensiones y subsidios por emergencias.

Desde lo local se implementan:

- Programa Contá con nosotros, de asistencia ante precariedad habitacional.
- Programa Esfuerzo Solidario; Refuerzo alimentario con la contraprestación de dos horas de trabajo comunitario.

- Programa Municipal Asistencia Directa. Con refuerzo alimentario.
- Programa Municipal para Diabéticos y otras Dietas: - Bajo peso – embarazadas – anemia – enfermedades crónicas.

Todas las dietas se preparan previa intervención del área de salud y se encuentran bajo una Unidad de Vigilancia Nutricional a cargo de una profesional nutricionista como coordinadora.-

Desde el Area social se conformó el Servicio Local tal lo establece la Ley Provincial de Promoción y Protección de los Derechos del niño. El mismo está integrado por dos abogados, una psicóloga, asistentes sociales y un coordinador. Los objetivos de este equipo de profesionales son promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y establecer los derechos de los niños y adolescentes. El equipo establece redes interinstitucionales con colegios y distintas instituciones intermedias para llevar adelante el trabajo y trabajo en forma coordinada con la justicia, el área de seguridad y policía comunal.

El jardín Maternal es una institución socioeducativa asistencial que atiende las necesidades biopsicosociales de los niños, cuya edad oscila de cuarenta y cinco días de vida a tres años.

Son objetivos colaborar con los padres en el cumplimiento de su función y en el ejercicio de su derecho de mantener, formar y educar a sus niños y brindar una asistencia integral al niño y, orientación y apoyo a la familia mediante personal idóneo y especializado.

Se invierte en forma permanente en el mantenimiento y mejoras edilicias para brindar un mejor servicio.

Decía en mi discurso de Asunción que la comunidad de Madariaga cree que si el Gobierno es Justicialista el Gobierno va a llevar adelante la obra pública.

El hecho de que los vecinos descuenten que nosotros vamos a hacer obra pública, es una responsabilidad adicional que se nos carga en la gestión de Gobierno porque advertimos que sería una sorpresa que no la hagamos y nosotros tenemos que tomar registro de esto.

Tal vez sea por esto que desde las gestiones justicialistas siempre hemos planteado que la obra pública constituye un impulso vigoroso hacia el progreso de la comunidad. No solo beneficia por el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos en general, sino que en particular moviliza la economía local y genera una importante cantidad de fuentes de trabajo.

El crecimiento de Madariaga exige una planificación del desarrollo urbano responsable orientada a asegurar la calidad de vida de todos.

La obra pública es un factor preponderante para dinamizar el crecimiento, orientar la inversión privada y asegurar, para todos, la provisión de servicios básicos.

Los servicios prestados por el municipio deben llegar a todos los sectores de la ciudad con calidad y eficiencia y su extensión requiere del compromiso solidario de todos los vecinos para asegurar a todos los sectores de la comunidad agua potable segura, cloacas, energía, vías de acceso y tránsito adecuados.

Desde el Area se han desarrollado numerosas obras.

En relación a las redes de servicios se ejecutó la Red de distribución de Agua a viviendas Canadienses y conexión a red. Se ejecutó la red de distribución de agua en calle 43 y Av. Catamarca.

Se están ejecutando obras de red por convenio con ABSA en Barrio Norte.

Se ejecutó el cordón cuneta en calle Alem e/ Brasil y Suiza, en calle 21 e/ calle 2 y Av. Buenos Aires, y Av. Buenos Aires e/ acceso al Hospital y calle 21, en calle 5 e/ calle 12 y calle 10, con dársena de ascenso y descenso de pasajeros y cordón cuneta y dársenas de estacionamiento en la calle Rimondi e/ Rivadavia y Av. Buenos Aires.-

Se ha realizado la reparación de más de 50 baches con una superficie total superior a los 1000 m² y se repararon 40 bocas de tormenta.

Se realizó la remodelación de la Calle Martínez Guerrero, encontrándose la obra finalizada en aproximadamente un cuarenta por ciento. El cincuenta por ciento de las tareas se realizaron con personal municipal.

Se entregaron 100 viviendas ubicadas en el Barrio Quintanilla, y se encuentran en construcción 67 gracias a convenios oportunamente firmados con el gobierno provincial.

En el cementerio se arreglaron 600 m² de loza de nichos, y 70 m² de cielo raso de las galerías, se terminan 36 nichos nuevos y se reparan depósitos existentes.

En el parador de vehículos de carga se reparan las instalaciones de la oficina de control y se altea el camino de ingreso con 300 m³ de suelo seleccionado y ejecución de suelo cal.

En dependencias municipales se realiza:

Techo, revoques, pisos, instalaciones y colocación de aberturas del destacamento “La Victoria”.

Arreglo de cubierta del Palacio Municipal, instalación de gas, obra de cloacas y conexión a la red de la Escuela de Bellas Artes.

Se acondicionan los espacios para el funcionamiento del archivo histórico y el Museo Tuyú Mapu.

Se colocan rejas en el gimnasio y se repara el tejido y portones del Polideportivo Municipal.

Se realizan tareas de mantenimiento y limpieza de canales de desagües pluviales, de bocas de tormenta, mejorado de calles con polvo de piedra, se abren calles en los nuevos barrios de viviendas y se coloca la cartelería de señalización en la colectora Pte. Perón en el frente de ruta.

Se adquiere un camión marca Volkswagen, una grúa marca Hidrogrubert, una fusora de Asfalto marca Frachia para el tomado de juntas y una desmarcadora vial simples para el demarcado de las líneas de pavimento por sistema de termofusión.

El taller del Corralón municipal ha realizado el mantenimiento de todo el parque automotor de la Secretaría, la ejecución de las 50 farolas de la calle Martínez Guerrero, el pintado de columnas centrales y el ejecutado de las rejas de las bocas de tormenta.

Bueno, muy bien, como verán la intención, si pudieron escuchar con atención, básicamente allí hay, diríamos, escasos anuncios, y no porque no haya anuncios para hacer sino porque hemos pretendido tener la responsabilidad de que en este año en donde una crisis importante en términos internacionales puede terminar golpeando a los países emergentes y habida cuenta de lo que decía al principio que con esta que es mi décima vez que vengo a este lugar, he logrado tener cierta experiencia de lo que sucede cuando tenemos crisis de esta naturaleza, ustedes deberán recordar la más reciente que fue

la del año 2000, en donde efectivamente vinimos, dijimos que era lo que estaba planificado, cual era la ley madre para un gobierno municipal como es la ley de presupuesto y luego la crisis hace que termine haciendo tan solo unas simples cosas como es la de mantener la planta de personal con sus sueldos, la de comprar medicamentos para que funcione el Hospital Municipal y prestar servicios básicos. De modo que, atento a esta situación en donde hoy estamos atravesando una crisis internacional que puede golpear a los países emergentes, mi pensamiento es que Argentina hoy tiene una solidez superior, altamente superior, a la que tenía en el año 2000, en el año 2000 con muchísimo menos que esto desbarrancó el país y terminamos como ustedes recuerdan que terminamos, hoy la verdad es que la solidez de la economía hace que se pueda pensar en que se puede cambiar esta situación generada básicamente de los países desarrollados pero que indudablemente va a golpear en los países emergentes, y cuando eso sucede el eslabón comienza a cortarse por el lugar mas débil de la cadena que son los municipios, nosotros hemos comenzado a advertir algunas complicaciones, hemos comenzado a advertir algunas complicaciones que tienen que ver fundamentalmente con la retracción por los ingresos provinciales que luego terminan haciendo que la coparticipación no es la planificada; sin embargo creemos que lo que hemos planteado en el presupuesto 2009 se va a poder cumplir acabadamente, y lo que se ha planteado en el presupuesto 2009 es fundamentalmente hacer eje y poner mucho énfasis en lo que tiene que ver con la inversión en salud, en seguridad y en contención social; nosotros creemos que esta es una etapa en donde el gobierno municipal requiere de una mirada fina sobre estos temas básicamente con la intención de incluir a todos los vecinos dentro de un sistema comunitario en donde pueda ser abarcado, en donde pueda ser comprendido y donde desde allí se pueda mostrar al gobierno local actuando mancomunadamente con las distintas instituciones del medio. De modo que si tengo que tomar una definición con lo que viene es que el gobierno municipal va a seguir poniendo mucho énfasis en esto que tiene que ver con la inversión, insisto, en seguridad, en salud, en deporte, en cultura, para que podamos contener todos juntos como si fuera una gran red social integrada a cada uno de los vecinos de Madariaga sin exclusión de nadie. Y esto, vuelvo a repetir, lo vamos a poder cumplir pese a lo que nos está sucediendo con esto que ocurre desde los países desarrollados que se ha trasladado al mundo entero.

Decía que no hay anuncios, pero si hay más de un proyecto enviado al Concejo Deliberante de probable realización, y no hay anuncios porque todos conocen en lo que hemos estado trabajando, básicamente lo que tiene que ver con la obra pública, es por eso que no voy a repetir todo aquello que se ha venido trabajando, nosotros desde ese punto de vista sabemos que es lo que la comunidad espera y básicamente tiene expectativas sobre los gobiernos nuestros desde 1995 hasta la fecha, de modo que allí nuestra tarea va a ser trabajar para poner los convenios en funcionamiento y no esta constantemente repitiendo que es lo que vamos a hacer en relación con la obra pública, de modo que en todas aquellas tareas que se han venido realizando en colaboración con el gobierno Provincial y con el Gobierno Nacional, la expectativa tan solo es poner en marcha la obra y no hacer ningún tipo de cuestiones que tengan que ver con los anuncios y ese tipo de cosas que a veces se realizan.

Con la expectativa entonces de poder cumplir con el compromiso contraído que está básicamente colocado en el presupuesto municipal, con el agradecimiento a los Concejales que nos han acompañado toda vez que hemos requerido de ellos, que son fundamentalmente los Concejales que adhieren a nuestro Gobierno es que dejo inaugurada esta Sesión. Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte. Tiene la palabra el Concejal Popovich.

Sr. Conc. Popovich: Buenos días, gracias, Sr. Presidente es para hacer la moción de que las Sesiones que se desarrollen durante este año sean los segundos y cuartos jueves de cada mes a las ocho horas.-

Sr. Pte.: Bien, hay una moción del Concejal Popovich que las Sesiones se realicen los segundos y cuartos jueves de cada mes a las ocho horas. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Sr. Presidente, habiendo acuerdos anteriores a esta Sesión Inaugural, todos los miembros que conforman este cuerpo, mi moción es que se lean el punto 4 y 5 que hablan de las Comisiones de Reglamento y Comisiones Especiales, que se lean la conformidad de los acuerdos preexistentes, gracias.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Popovich de leer la designación de las Comisiones el punto 5 y 6 en forma conjunta. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Damos lectura, como han quedado conformada las Comisiones, las Internas y las Especiales.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

COMISIONES INTERNAS DE REGLAMENTO

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presidente: Eyra, Guillermina
Secretario Velarde Ricardo Lucas

Vocales Popovich Cristian Pedro
 Santoro, Esteban
 De Mare, Enrique
 González, Carlos

COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS

Presidente: González, Carlos
Secretario: Garmendia, Angel Alfredo
Vocales: Baltar, Roberto Axel
 Velarde, Ricardo Lucas
 Eyras, Guillermina
 Jovanovic, Marcos

COMISION DE ACCION SOCIAL

Presidente: De Mare, Enrique
Secretario: Raffo, Leticia
Vocales: Fernández, Walter David
 Eyras, Guillermina
 Velarde, Ricardo Lucas
 Baltar, Roberto Axel

COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES

Presidente: Santoro, Carlos Esteban
Secretario: De Mare, Enrique
Vocales: Jovanovic, Marcos
 Popovich, Cristian
 Fernández, Walter
 Garmendia, Angel Alfredo

COMISION DE DEFENSA CIVIL

SANTORO Esteban – GARMENDIA Angel Alfredo - POPOVICH Cristian

COMISION FORESTAL

VELARDE Ricardo – JOVANOVIC Marcos – GONZALEZ Carlos

COMISION DE EVENTOS Y FESTEJOS

JOVANOVIC Marcos – VELARDE Ricardo – GONZALEZ Carlos

REPRESENTACION FORO DE SEGURIDAD

EYRAS, Guillermina
FERNANDEZ Walter
GARMENDIA Angel Alfredo

COMISION DE INICIATIVAS VECINALES

ZOTTA, Federico
POPOVICH Cristian
SANTORO Esteban
GARMENDIA Angel Alfredo

COMISION DE SEGURIDAD

ZOTTA, Federico
POPOVICH Cristian
SANTORO Esteban
BALTAR Roberto Axel

Sr. Pte.: Bien, habiendo concluido el Orden del Día, el horario de las Comisiones se va a designar cuando se haga la primera reunión de cada una, y cada uno de los Concejales tiene en su banca todos los Asuntos Entrados desde el 30 de noviembre a la fecha y el tratamiento que se dio desde Presidencia.-

Tiene la palabra el Concejal De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, simplemente para recordar, hoy cuando Usted iniciaba esta Sesión Inaugural hablaba de estos veintiséis años ininterrumpidos de democracia y desde este ámbito, desde este Honorable Cuerpo no quería dejar pasar la oportunidad para recordar al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, quien fuera uno de los hacedores de esta democracia que hoy tenemos, más allá del color del Partido Político, el reconocimiento como persona de bien que ha sido un poco demostrado en la masividad con que concurrió la gente a despedirlo, no? en forma espontánea, simplemente el recuerdo para él. Muchas gracias, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Muy bien, invito al Ing. Adrián Mircovich a arriar la bandera.-

Buenos días, muchas gracias.-